



XIX PUJADA MUTXAMEL BUSOT

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2015
- ✓ Campeonato de Regularidad Sport de Montaña 2015

Fecha: **2 Y 3 de Octubre de 2015**

Organiza:

CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL

Reglamento Particular

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
17/08/2015	08:00	Apertura de las inscripciones	Oficina Permanente
21/09/2015	20:00	Cierre inscripciones tarifa norma	Oficina Permanente
28/09/2015	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	Oficina Permanente
29/09/2015	20:00	Publicación lista de Inscritos	Oficina Permanente
02/10/2015	18:00 a 21:00	Verificaciones Administrativas	Casal 3ª Edat - Mutxamel
	18:30 a 21:30	Verificaciones Técnicas	C/ Joan XXIII - Mutxamel
	21:30	1ª Reunión Comisarios Deportivos	Casal 3ª Edat - Mutxamel
	22:00	Publicación de la Lista de participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Tablón de Anuncios Oficina Permanente
	21:00 a 22:30	Parque Cerrado Vigilado OBLIGATORIO para todos los Participantes autorizados	C/ Joan XXIII - Mutxamel
	22:30 a 07:00	Parque Cerrado OPTATIVO Vigilado para todos los Participantes autorizados	C/ Joan XXIII - Mutxamel
03/10/2015	07:45	Cierre de Carretera al trafico	CV-773
	08:00	Hora Max. Presentación Participantes	Parque Presalida CV-773 Mesón Concha
	08:15	Breafing con los participantes Control de firmas	Parque presalida CV-773 Mesón Concha
	09:00	1ª Manga Entrenos oficiales	CV-773
	A continuación	1ª Manga Oficial	CV-773
	A continuación	2ª Manga oficial	CV-773
	14:00	Apertura de carretera al trafico	CV-773
	14:30	Publicación Clasificaciones Provisionales	Tablón de Anuncios y Dirección de Carrera
	14:30	2ª Reunión comisarios deportivos	Oficina Permanente
	14:30	Entrega de Trofeos	Mesón Nou Concha
	15:00	Publicación Clasificaciones Finales y Final del meeting	Tablón de anuncios y Oficina Permanente

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde el día 17 de AGOSTO de 2015 hasta las 14:00 horas del día 1 de OCTUBRE de 2015, con horario de 10:00 h a 14:00 h y de 17:00 a 20:00, en la sede del Comité Organizador:

CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL (PENYA AUTOMÓBIL MUTXAMEL)

Cl/Autovia, nº 6

C.P.: 03550 Población: Sant Juan d'Alacant Provincia: Alacant

Teléfono: 660047086 y 648102681

Fax: 965655309

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del CLUB AUTOMOBILISME de MUTXAMEL, cuya dirección es <http://pujadamutxamelbusot.jimdo.com/> y Email: pujada.mutxamel@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde las 17:00 h hasta las 22:00 del día 2 de OCTUBRE de 2015, ubicada en:

Casal de la 3ª Edat de Mutxamel

Cl/Ramón y Cajal, nº 39

C.P.: 03110 Población: MUTXAMEL Provincia: Alacant

Teléfono: 660047086 y 648102681

Gps:

Desde las 07:00 h del día 3 de OCTUBRE de 2015, hasta la finalización de la prueba, ubicada en:

Dirección de Carrera

Mesón Nou Concha

Ctra. Aigües Km 6

C.P.: 03560 Población: EL CAMPELLO Provincia: Alacant

Teléfono: 660047086 y 648102681

Gps:

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 08:00h del día 17 de AGOSTO de 2015, hasta las 14:00 del día 02 de OCTUBRE de 2015, en la Secretaría Permanente de la prueba.
2. Desde las 17:00 h del día 2 de OCTUBRE de 2015, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba.
3. Desde las 08:00h del día 17 de AGOSTO de 2015, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de es <http://pujadamutxamelbusot.jimdo.com/>

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	02/10/2015	21:30	Oficina Permanente
2ª Reunión	03/10/2015	14:00	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad **CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL** con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-035/2015** de fecha 23 de JULIO de 2015, Organiza la "XIX PUJADA MUTXAMEL-BUSOT" que se celebrará los días 2 y 3 de Octubre de 2015.

1.2.- Comité de Organización:

D. Andreu Aracil Sala
D. Juan Antonio García
D. Sergio Giner Zafra

D. Jose Manuel Poveda
D. Fernando Verdú
D. Francisco Alberola Martínez

1.3.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	D.Jose Vte. Royo	CD-0453-CV
Comisario Deportivo	D.German Brotons	CD-0266-CV
Comisario Deportivo	D.Raúl Albí Cantó	CD-0226-CV
Director Carrera	D.Francisco Aznar	DC-0132-CV
Director Adjunto	D.Manuel Durán	DC-0003-CV
Delegado Seguridad FACV	D.Ángel Esteve	DC-0248-CV
Jefe de Seguridad	D.Manuel Sanchez	DC-0111-CV
Delegado Seguridad FACV	D.Ángel Esteve	DC-0248-CV
Observador FACV	D.Löic Sabater	DC-0244-CV
Delegado Técnico	D ^a .Yadira Taberner	OC-0038-CV
Secretario de Carrera	D.Jose Manuel Poveda	SC-0263-CV
Relaciones Participantes	D.Juan Antonio Garcia	CD-0267-CV
Jefe Cronometraje	D.Cosme Cano	OB-0012-CV
Jefe de Parques	Por determinar	
Comisario Técnico 1 - Responsable	Por determinar	
Comisario Técnico 2	Por determinar	
Responsable de Servicios Medicos	Dr.	Nº Col
Ambulancias	DYA ELX	
Grúas	Por determinar	

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán las siguientes:

(Se podrá indicar en Complemento posterior)

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de 2015.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2015.

- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Regularidad de Montaña de 2015.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

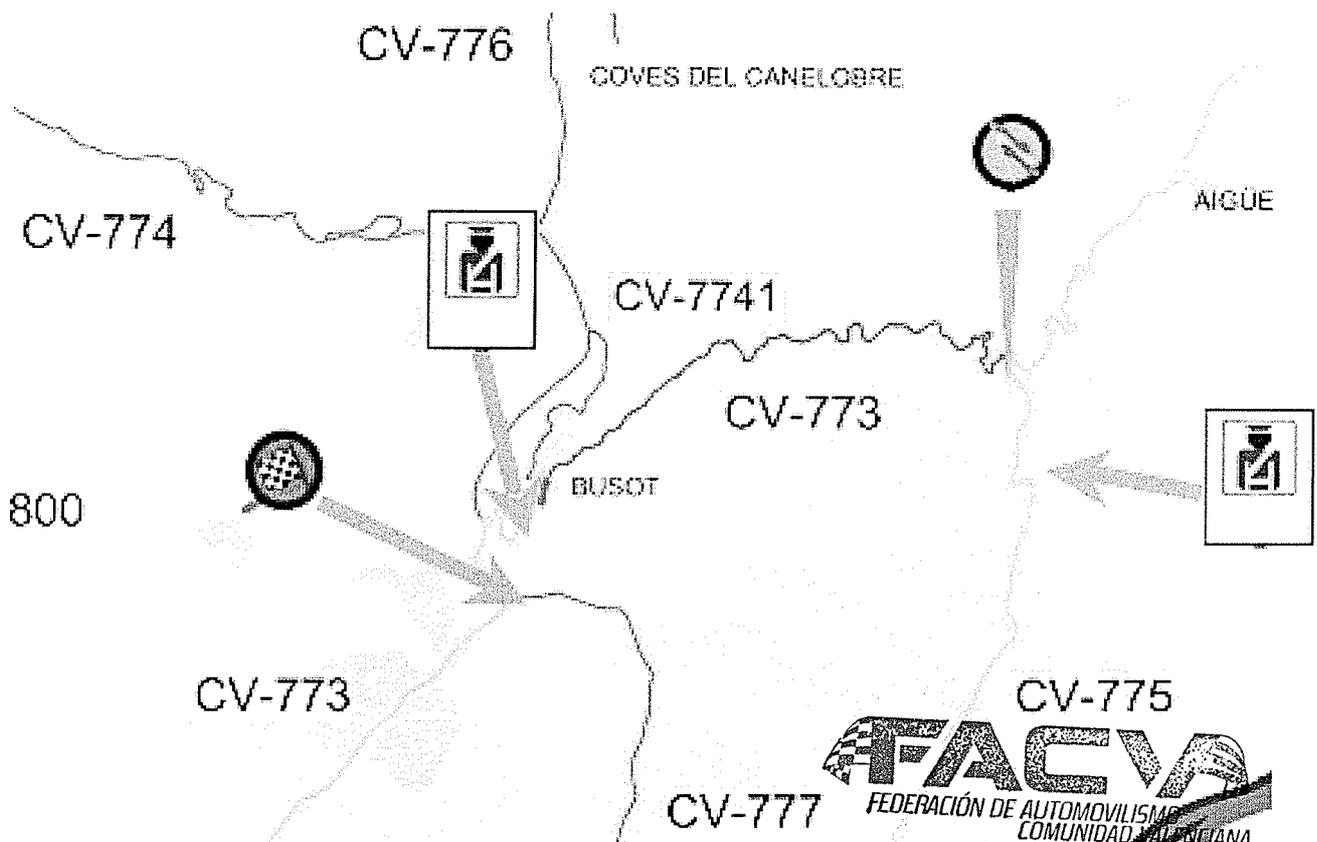
2.3.- La Prueba **XIX PUJADA MUTXAMEL BUSOT** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Carrozados.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Regularidad de Montaña

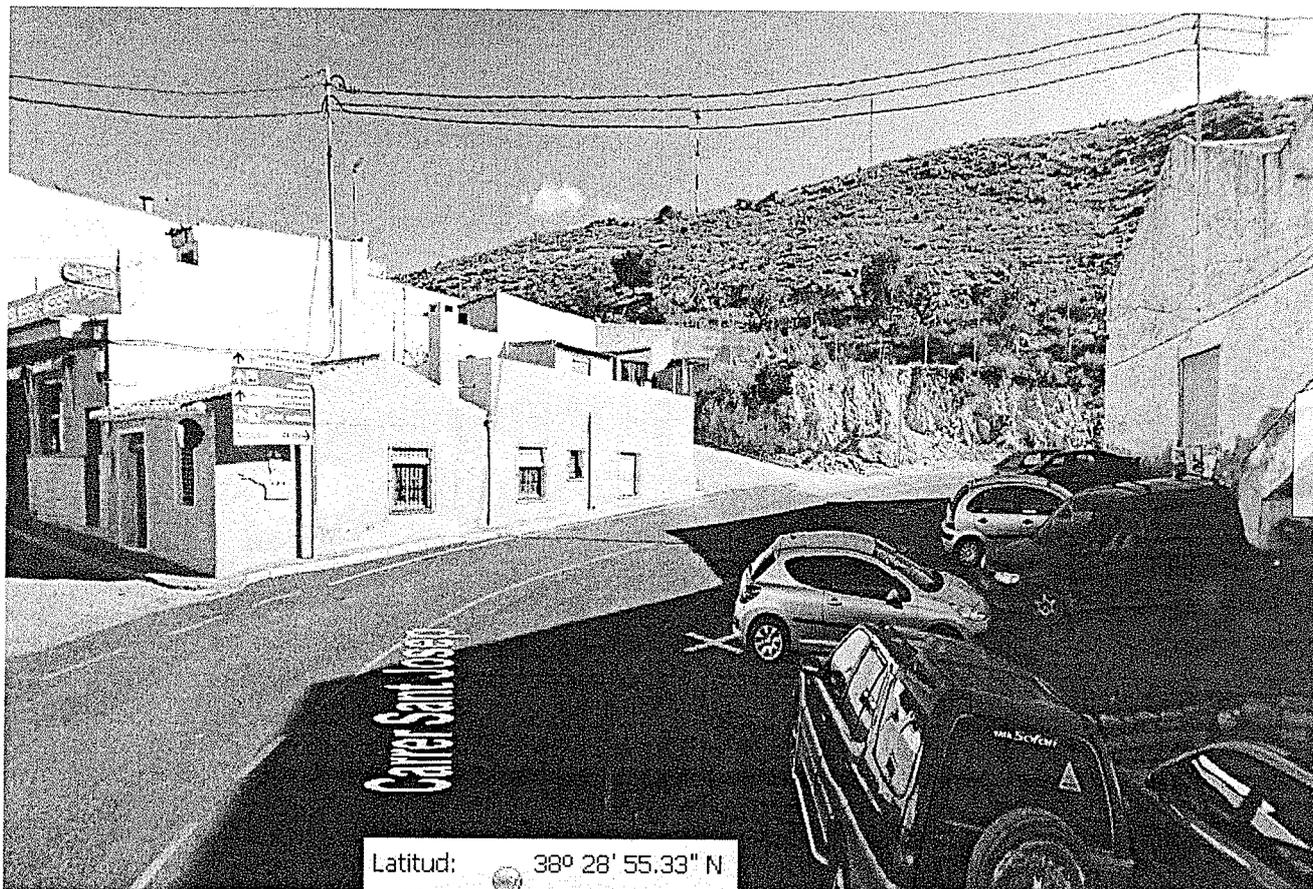
3. – DESCRIPCION

La Prueba se celebra en la carretera CV-773, desde el cruce del Mesón Nou Concha en el termino del Campello dirección Busot finalizando en la entrada de Busot, en la provincia de Alicante.

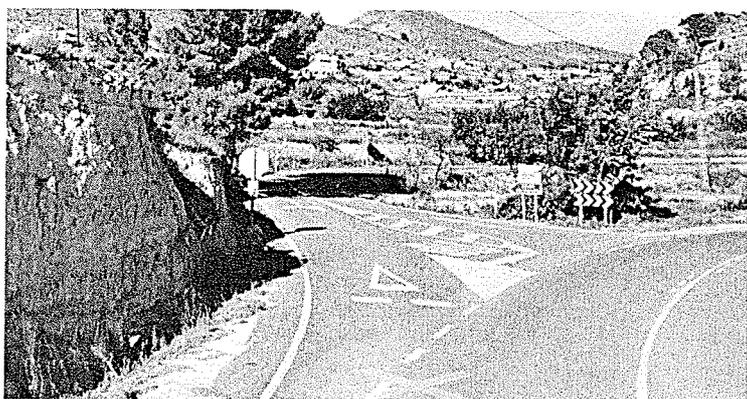
Salida	km.: 13,500 (ver Anexo GPS)
Llegada	km.: 8,040 (ver Anexo GPS)
Longitud	5,282 metros.
Desnivel	260 metros.
Pendiente media	5%
Pendiente máxima	6,2%



PUNTOS DE CIERRE DE CARRETERA POR LA GUARDIA CIVIL DE TRAFICO



Latitud: 38° 28' 55.33" N
 Longitud: 0° 25' 8.48" W



Latitud: 38° 29' 18.32" N
 Longitud: 0° 22' 46.25" W



Latitud: 38° 29' 19.11" N
 Longitud: 0° 22' 43.90" W

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana, los siguientes vehículos:

Monoplazas:

- GRUPO "CN" (Art. 259 del Anexo J)
- GRUPO "CM" (Art. 1.6.5 del presente Reglamento)
- FORMULAS
- KART CROSS
- KARTS* (Siempre que el organizador de la prueba proteja TODO el trazado de la subida a ambos lados de la carretera con balas de paja o neumáticos)

Turismos:

- GRUPO "N" (Art. 254 del anexo J)
- GRUPO "A" (Art. 255 del anexo J)
- GRUPO "A2" (Art. 8.1.2 del presente Reglamento)
- GRUPO "GT" (Art. 8.1.3 del presente Reglamento)
- GRUPO "R1", "R2" "R3" y "R4" (Art. 260 del Anexo J)
- GRUPO "R3T" y "R3D" (Art. 260 D del Anexo J)
- GRUPO "HISTORICOS OPEN" (Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTORIC. OPEN)
- GRUPO "HISTORICOS LEGEND" (Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. LEGEND)
- GRUPO "FA2" (Reglamento Técnico FACV de Grupos FA2)
- GRUPO "F2000" (Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000)
- GRUPO "5" (Reglamento Técnico FACV de Grupo 5)
- GRUPO "H" (Reglamento Técnico FACV de Grupo H)
- GRUPO R5 (Art. 261 del Anexo J)
- GRUPO N+ (Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000).

Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI.

Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, se considerarán como grupo "A".

Subidas de Montaña Mixtas de Velocidad/Regularidad Sport y específicas de Regularidad.

- **Clásicos y Open de Regularidad Sport.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.

4.1.1.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de 10 años subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Vehículos de Grupo "A2".

Serán admitidos los vehículos procedentes de los siguientes Certámenes:

- Campeonato de España de Turismos 1996
- Vehículos ST (art. 262 del anexo J) de acuerdo al Art. 262 Anexo J del CDI 95, con pesos en vacío y orden de marcha de 1.040 Kg. 4 ruedas motrices y 975 Kg. en casos de 2 ruedas motrices.
- Vehículos SP (art. 261 del anexo J)
- Copas Monomarcas de Circuito, Rallyes o Montaña de los años 2004 a 2015

Las Monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico Particular con el que tienen que estar conformes con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico, etc.) que tendrán que declarar mediante un escrito a la FACV.

4.1.3.- Vehículos de Gran Turismo.

Deberán estar de acuerdo a la definición dada en el Art. 257 y 257^a (GT2, GT3 FIA) y GT-Nacional según Reglamento de España de GT 2006 y posteriores. Se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.

4.1.4.- Vehículos Copa de la Comunidad Valenciana CM

Estos vehículos no puntuarán ni bloquearán las puntuaciones en el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña, puntuando exclusivamente para la Copa. (Se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña para estos coches, a excepción de no ser obligatorio el montaje de restrictores a la entrada de la admisión.)

4.1.5.- Vehículos de Grupo FA2, vehículos grupo A2 que, por el único criterio de antigüedad, no sean grupo A2 y hasta que el vehículo tenga una antigüedad de 25 años cumplidos antes de comenzar la temporada. Estos vehículos deberán cumplir con la reglamentación técnica que le correspondiera cuando estaban homologados como grupo A2 y con el Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTÓRICOS OPEN. En caso de existir alguna duda en los elementos de seguridad será de aplicación el Art. 253 del Anexo J del CDI.

4.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO "N", "R3T", "R3D" y "R1"	GRUPO "A", "R2", "R3", "R4", "R5", "N+" y "GT"
CLASE 1 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)	CLASE 5 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)
CLASE 2 Entre 1.401 y 1.600 c.c.	CLASE 6 Entre 1.401 y 1.600 c.c.
CLASE 3 Entre 1.601 y 2.000 c.c.	CLASE 7 Entre 1.601 y 2.000 c.c.
CLASE 4 Más de 2.001 c.c.	CLASE 8 Más de 2.001 c.c.
GRUPO "A2", "H. OPEN", "FA2" y "F2000"	GRUPO "5"
CLASE 9 Hasta 1.400 c.c. (inclusive)	GRUPO "CM" KART CROSS
CLASE 10 Entre 1.401 y 1.600 c.c.	GRUPO "CN" KARTS
CLASE 11 Entre 1.601 y 2.000 c.c.	GRUPO "H" FORMULAS
CLASE 12 Más de 2.001 c.c.	GRUPO "H. LEGEND"

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del día 28 de SEPTIEMBRE de 2015, en:

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE
Cl/Autovia, nº 6
C.P.: 03550 Población: Sant Juan d'Alacant Provincia: Alacant
Teléfono: 660047086 y 648102681
Fax: 965655309

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del CLUB AUTOMOBILISME de MUTXAMEL, cuya dirección es <http://pujadamutxamelbusot.jimdo.com/> y Email: pujada.mutxamel@gmail.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.

3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes)

6.1.1. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **antes del día 21-09-2015** se fijan en:

- a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador
 - Turismos: 150,00€
 - Monoplazas: 200,00€
 - Regularidad (Sport y Open): 115,00€
- b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador
 - Turismos: 235,55€
 - Monoplazas: 273,00€
 - Regularidad (Sport y Open): 173,29€

6.1.2. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **después del día 21-09-2015** se fijan en:

- a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador
 - Turismos: 186,17€
 - Monoplazas: 223,30€
 - Regularidad (Sport y Open): 123,71€
- b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador
 - Turismos: 277,78€
 - Monoplazas: 315,60€
 - Regularidad (Sport y Open): 215,62€

6.1.3. - Forma de pago:

- En Metálico (como máximo antes del cierre de inscripciones)
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:
Nombre Organizador: CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL
SABADELL-CAM
C/C: IBAN ES20 0081 1335 2800 0100 0210

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Va acompañada del justificante del pago de los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La/s publicidad/es facultativa es/se indicará y entregará junto a un complemento en las verificaciones administrativas.

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.1.1.- La verificación de la ropa ignífuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.6. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.7. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.8. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

8.9. – Bascual de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada en:

Calle y Nº : Juan XXIII

Población: MUTXAMEL

8.8. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

Antes de la salida de la Prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en:

CV-773

MESON NOU CONCHA

Población: El Campello

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente antes de las 08:00 Horas del día 03 de Octubre de 2015. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.2.2.- Parque Pre-salida:

Se procederá a realizar un complemento al presente Reglamento Particular con anterioridad a las verificaciones administrativas, que será entregado a todos los participantes, en el que se indicará el lugar exacto de asistencia de cada uno de ellos y en la que también se especificará los lugares donde se deberán aparcar los carros. Para esto, en la Hoja de Inscripción deberán rellenar los apartados donde señalarán los medios de asistencia así como si el vehículo puede circular por vía abierta al público o no.

9.2.3.- Parque Cerrado FINAL:

El parque Cerrado Final de prueba, estará situado en Ctra. Busot-Aigüe PK 7,920 en la intersección con C/ Sant Josep de BUSOT



9.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 25 y 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

9.6. – Chicane de Seguridad

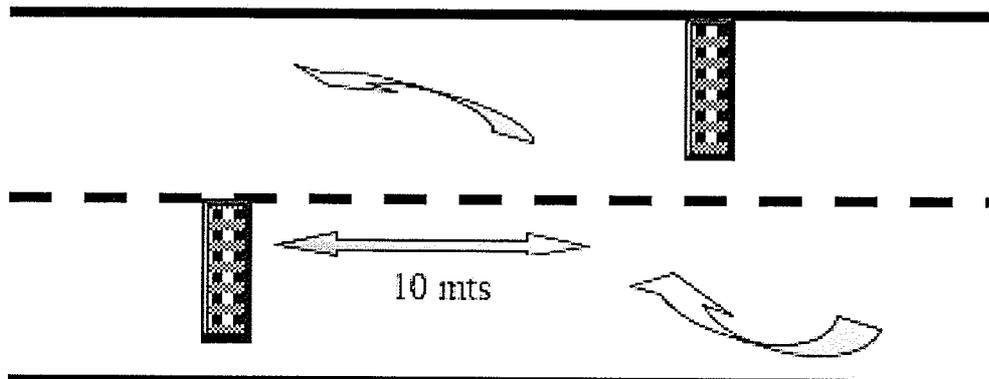
Será de aplicación lo estipulado en los Art. 26.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2015 de la F.A.C.V.

Detalle de ubicación :

Se colocará una CHICANE en el P.K. 9,400 de la CV-773 compuesta de dos barreras de polipropileno tipo New Jersey, rellenas de agua.

La entrada se realizará por la izquierda, siendo la salida por la derecha.

(esquema de montaje)



10. - PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo N° 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2015.

11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Open Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)
- Clasificación General para los vehículos Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º (Mínimo Obligatorio)

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en MESON NOU CONCHA, sito en CV-773 – (Ver anexo Coordenadas GPS)

Art. 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Será confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.
(Sello y Firma)



El presente Reglamento Particular, queda aprobado
a efectos Deportivos por la
Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana



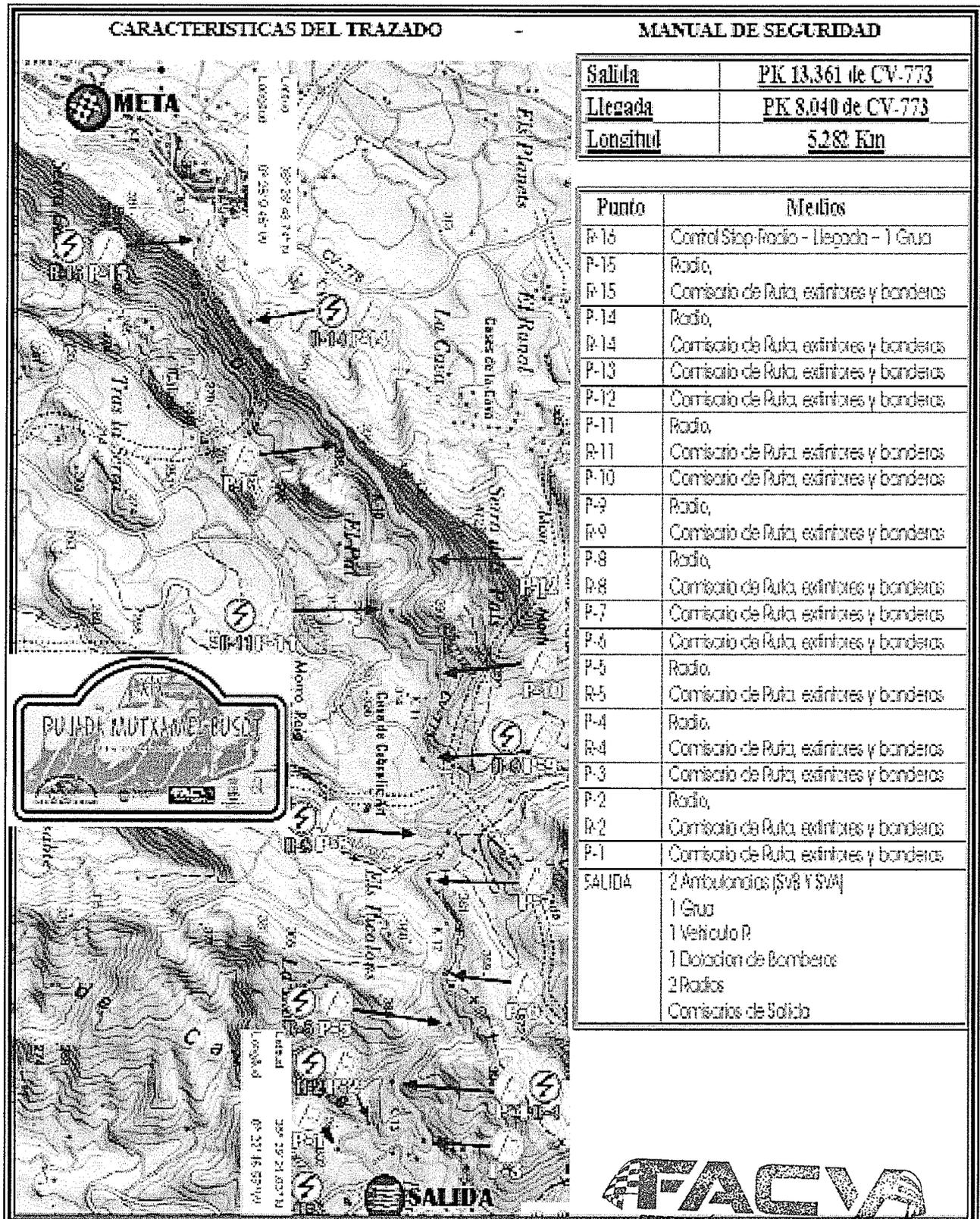
Permiso de Organización:

Nº: CV-035/2015

Fecha: 23-JULIO-2015



Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.



CARACTERÍSTICAS DEL TRAZADO

MANUAL DE SEGURIDAD

Salida	PK 13,361 de CV-773
Llegada	PK 8,040 de CV-773
Longitud	5,282 Km

Punto	Medios
P-16	Control Stop-Radio - Llegada - 1 Guía
P-15	Radio,
P-15	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-14	Radio,
P-14	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-13	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-12	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-11	Radio,
P-11	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-10	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-9	Radio,
P-9	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-8	Radio,
P-8	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-7	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-6	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-5	Radio,
P-5	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-4	Radio,
P-4	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-3	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-2	Radio,
P-2	Comisario de Ruta, extintores y banderas
P-1	Comisario de Ruta, extintores y banderas
SALIDA	2 Ambulancias (SVA y SVA) 1 Guía 1 Vehículo P 1 Dotación de Bomberos 2 Radios Comisarios de Salida